



GOLONDRINA
de Plata
2018

HOMENAJE AL PORRO

La Alcaldía de Montería y la oficina de Cultura y Turismo, invitan a las orquestas, agrupaciones musicales e intérpretes del Caribe colombiano a inscribirse en el **FESTIVAL GOLONDRINA DE PLATA 2018** que se celebrará desde el 1 al 3 de Noviembre del presente año.

I. Objetivos del Festival 2018

1. Estimular la participación de orquestas, conjuntos, grupos y bailadores en el FESTIVAL GOLONDRINA DE PLATA, para resaltar la música de nuestra región (porro).
2. Brindarle la oportunidad al público monteriano y aledaños de apreciar a las mejores orquestas y agrupaciones musicales y bailadores que se presentan en el marco del festival.
3. Homenajear a los creadores y hacedores de la música tradicional del Caribe resaltando sus aportes y contribuciones al legado cultura musical.
4. Exaltar las manifestaciones folclóricas y musicales que nutren nuestra región.

II. Participantes

1. Podrán participar en el **Festival Golondrina de Plata** todas las agrupaciones musicales y bailadores de carácter profesional, que participen en vivo, previa inscripción y selección por parte de la organización del festival.
2. Festival Golondrina de Plata, se reserva el derecho de invitar y presentar en concierto a uno o más intérpretes de carácter nacional e internacional como invitados especiales, que por su condición no podrán concursar en el Festival en ninguna de sus categorías.

III. Modalidades

1. Los grupos y orquestas deberán inscribirse en solo una de las categorías musicales establecidas en el Festival, para la cual se han tenido en cuenta tanto la afinidad musical como el formato instrumental, saber:
 - a. **FOLKLOR CARIBE TROPICAL (PORRO ORQUESTADO)** categoría abierta para las agrupaciones que en la actualidad se encuentren trabajando dentro de su repertorio propuestas relacionadas con la música tropical en (Merengue, Salsa, Música latina, etc.) en formato orquesta; Se tendrán en cuenta propuestas innovadoras, en las que primen arreglos con identidad y calidad musical, teniendo como base fundamental al porro, utilizando diferentes instrumentos. (trompetas,



GOLONDRINA
de Plata
2018

HOMENAJE AL PORRO

trombones, saxos, clarinetes, piano, bajo, batería, etc.).

- b. **FOLKLOR CARIBE EXPERIMENTAL.** esta es la categoría en la cual pueden presentarse las bandas o agrupaciones que en la actualidad se encuentren trabajando dentro de su repertorio propuestas en estilos como El Jazz, Soul, Funk, blues, Hip-Hop, Dance hall, Músicas de otras culturas, formatos de tipo experimental, etc., en las que se denote la cohesión entre el Folklor Caribe y la propuesta como tal.
 - c. **FOLKLOR CARIBE ROCK:** categoría abierta para las agrupaciones que en la actualidad se encuentren trabajando dentro de su repertorio propuestas en estilos como el Rock and Roll, Indie, Hard Rock, Punk Rock, Heavy Metal, etc. Las propuestas deben mostrar la exposición del Folklor, categorizado dentro de alguna de estas ramas.
 - d. **PORRO TRADICIONAL:** este año el festival estará homenajando al Porro como esencia de nuestra cultura, por ende se abre una categoría especial en la cual participaran bandas tradicionales de porro, estas tendrán una noche de gala en la cual tendrán el espacio para competir entre las mejores bandas de porro de la región. En caso tal de que no se inscriban en una categoría cuatro o más agrupaciones, la coordinación del evento y el Jurado podrá reagruparlas en una categoría afín (Tropical, Afroantillana, p. e.). Asimismo, una agrupación podrá ser cambiada de categoría si a juicio del jurado por su música y formato debería estar en otro.
2. Todas las agrupaciones musicales, podrán interpretar en su categoría un tema en otro ritmo o fusión, siempre y cuando con ello la agrupación no pierda su esencia orquestal original, lo cual será tenido en cuenta por el jurado al momento de evaluar y definir el ganador.
 3. Todas las combinaciones o fusiones rítmicas deberán respetar un 51% de los ritmos originales en los cuales se compite.
4. La inscripción deberá estar acompañada de:
- a) Una reseña (histórica y artística) de la agrupación (20 líneas máx.).
 - b) La lista de los músicos con los instrumentos que ejecutan.
 - c) El **rider técnico**.
 - d) Los nombres de las tres obras inscritas, con los créditos de derecho de autor respectivo (música y letra) y los ritmos respectivos.
5. No se admitirá modificación alguna en cuanto al nombre de los integrantes inscritos formalmente,



GOLONDRINA
de Plata
2018

HOMENAJE AL PORRO

salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada. Cualquier cambio en la composición de la agrupación, surgido después de haber enviado la ficha de inscripción, deberá indicarse a la organización por e-mail a más tardar con dos días de anticipación.

6. Las inscripciones no garantizan la participación de la agrupación en el evento y llevan implícita la voluntad de participar en el Festival, el respeto y la aceptación de las reglas de funcionamiento del mismo.
7. Son causales de descalificación automática las siguientes infracciones: a) Enviar el material de inscripción incompleto o fuera del tiempo límite establecido para su envío. b) Incumplir, omitir o desconocer voluntaria o involuntariamente cualquiera de las normas establecidas en este Reglamento. c) Inscribirse en el Festival acompañado únicamente de pista o secuencia musical.

IV. De la presentación

- 1- Las actuaciones de las agrupaciones concursantes se harán en una sola sesión de 15 minutos, máximos, en la que deberán interpretar las tres piezas previamente inscritas. Sin excepción, ninguna agrupación o conjunto concursante podrá extenderse en el tiempo estimulado o pena de ser descalificado por el jurado.
- 2- El orden de presentación de las agrupaciones será acordado entre la organización del evento, los empresarios y los directores de grupo, quienes deberán informar con tiempo a la organización del tiempo disponible para su presentación. Para brindar al público una programación amena y variada, la organización tratará de ubicar a los grupos alternando los distintos géneros musicales y teniendo en cuenta el espacio estelar reservado tanto para los homenajeados como para los invitados especiales del Festival Golondrina de Plata. El horario será informado a todos los interesados cinco (5) días antes del evento.
- 3- Ningún músico podrá hacer parte de dos agrupaciones musicales dentro del Festival. En caso de hacerlo, se descalificará automáticamente a la segunda agrupación donde haya actuado.
- 4- Ninguna agrupación podrá imponer a la organización el uso de instrumentos musicales diferentes a los que esta coloca a disposición de los músicos para aminorar el tiempo de acomodación entre grupo y grupo, y ofrecer igualdad de condiciones a los participantes.
- 5- Los participantes deben llegar con una hora de anticipación al sitio de presentación, tiempo durante el cual deberán afinar sus instrumentos y prepararse para su actuación. La agrupación que no se presente en la hora prevista podrá hacerlo después de la última agrupación programada. No se considerará la oportunidad de un cambio de horario después de que este haya sido informado a todos los interesados, de manera oportuna, causal de descalificación.



GOLONDRINA
de Plata
2018

HOMENAJE AL PORRO

V. Prohibiciones

1. Para evitar cualquier duda o suspicacia que pueda enlodar el trabajo y la decisión final del jurado, ningún músico o representante de las agrupaciones concursantes podrá acercarse a la mesa del jurado, bajo ninguna circunstancia, ya que esta acción podrá causar su descalificación inmediata.
2. Ninguna agrupación musical durante la actuación podrá portar **propaganda política** visible en el vestuario o atriles; distribuir material publicitario, **electoral**, ni arengar o hacer publicidad directa a ningún personaje político o movimiento político de la ciudad o el país.
3. Se prohíbe saludar, cantar o dirigirse a los miembros de EL FESTIVAL GOLONDRINA DE PLATA, al jurado, a las autoridades gubernamentales, a los amigos o a cualquier otra persona, natural o jurídica, como organizadores y patrocinadores, ausente o presente en el público. En caso de violar esta disposición quedará descalificado automáticamente y quedará impedido para participar en los siguientes dos años en cualquier evento organizado por el mismo.
4. Asimismo, se prohíbe el uso de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas o alucinógenas, por parte de alguno o todos los miembros del conjunto, al momento de subir al escenario o durante su actuación; violación que motivará la descalificación automática de la agrupación y su presentación para futuros eventos.
5. Cualquier participante que, dentro del desarrollo del evento, a nivel individual o colectivo, propicie escándalo público o participe en hechos que atenten contra la normalidad y la tranquilidad del evento como lanzar objetos, cohetes, material pirotécnico no autorizado; o que agreda de palabra o de hecho, con cualquier tipo de objeto, o que ultraje, calumnie o falte el respeto al público, al jurado o a miembros de la logística o de la organización del Festival, o a cualquier persona, será descalificado inmediatamente del Festival y sus futuras ediciones.

VI. Compromisos

1. Las agrupaciones y artistas tendrán, entre otras, las siguientes obligaciones y derechos:

- a) Realizar su actuación conforme a las normas que regulan el festival.
- b) Si tuvieran menores de edad dentro de la agrupación, deberán contar con los permisos del caso en pro de la protección de los menores.
- c) Guardar respeto al público y hacia todos los participantes, jurados, personal de apoyo y comité organizador.
- d) Presentarse en el horario acordado, de acuerdo con el programa o guion pactado con los artistas



GOLONDRINA
de Plata
2018

HOMENAJE AL PORRO

- o los organizadores y el reglamento.
- e) Ser tratados con respeto por las personas titulares, los organizadores y el público.
 - f) Negarse a actuar o alterar su actuación por causa legítima o por razones de fuerza mayor, verbigracia, fallas o calidad del sonido, carencia o insuficiencia de las medidas de seguridad y de higiene requeridas, cuyo estado pueden comprobar antes del inicio del espectáculo o la actividad.
 - g) Recibir la protección necesaria para acceder al escenario, ejecutar el espectáculo y para abandonarlo.
 - h) Por el hecho de inscribirse y de ser aceptadas como participantes, todas las agrupaciones ceden a favor del Festival Golondrina de Plata la totalidad de los derechos de grabación en video, audio y fotografías que se realicen en el marco del Festival.

2. Compromisos del jurado:

- a) Evaluar la presentación musical de cada agrupación o artista bajo los criterios establecidos y no juzgarlos por la fama o trayectoria musical de sus integrantes o sus éxitos de moda.
- b) Permanecer en los lugares indicados por la Coordinación de Jurados asignada por el Festival
- c) Certificar por escrito, bajo la gravedad del juramento, que no tienen ningún conflicto de intereses (hasta segundo grado de consanguinidad, primero en afinidad, o segundo, civil o personal) con los participantes y, en fin, con cualquier situación que pueda afectar la selección objetiva del concurso.
- d) El jurado contará con la guía y el acompañamiento permanente de un coordinador de jurados, quien actuará como asesor en lo que respecta a los parámetros y conceptos del concurso; de un asesor o experto musical (opcional) en uno o más géneros musicales, y de un VEEDOR, quien velará por la transparencia y actuaciones del proceso evaluativo.

HOMENAJE AL PORRO